

INFORME DE COMISARIO

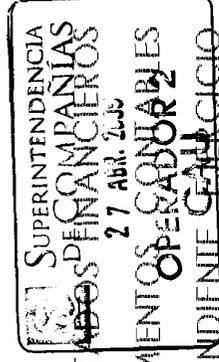
DIRIGIDO A: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA YEPAG S.A."

PROCEDÍ A REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2008, ESTA REVISIÓN SE REALIZÓ DE ACUERDO CON
NORMAS DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD GENERALMENTE
ACEPTADAS Y SETRAJÓ CONJUNTAMENTE CON EL PERSONAL DE
CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. CON ESTOS ANTECEDENTES
PROCEDO A EMITIR EL PRESENTE INFORME DE COMISARIO.

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑIAS,
HE EFECTUADO PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DENTRO
DEL MARCO DEL ALCANCE DE LA REVISIÓN, ORIENTADOS A
CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y FUNCIONES DE COMISARIO DE
"INMOBILIARIA YEPAG S.A." Y EN VIRTUD DE LA APLICACIÓN DE
TALES PROCEDIMIENTOS, INFORMO LO SIGUIENTE:

1. LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA HA CUMPLIDO CON
LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI
COMO TAMBIEN CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS.

2. LOS VALORES REGISTRADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
SON EL FIEL REFLEJO DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES
EFECTUADOS DURANTE EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO
ECONOMICO, LOS CUALES HAN SIDO EFECTUADOS DE



ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD ASI COMO TAMBIEN CON POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS APPLICABLES EN NUESTRO PAIS.

3. CONSIDERO QUE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO CONTABLE EN SUS ASPECTOS IMPORTANTES ES ADECUADA.

DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, "INMOBILIARIA YEPAG S.A." NO TUVO OPERACIÓN.

ESTE INFORME DE COMISARIO ES EXCLUSIVO PARA LA INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE "INMOBILIARIA YEPAG S.A." ASI COMO TAMBIEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, NO PUDIENDO SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO.
ATENTAMENTE,

DR. CPA. MARCONI CHAVEZ

COMISARIO PRINCIPAL

